

Dirección General

Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01/

1578 /2019

Asunto: Notificación de Fallo

Xalapa, Ver., 15 de Noviembre de 2019



C. Horacio Martínez Muñoz  
Argentina No. 52 Interior 15  
Benito Juárez Sur  
C.P. 91070  
Xalapa, Ver.

El Gobierno del Estado por conducto de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los artículos, 207 fracción V del Código número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 3, 5, 7, 14, 15, 26, 29 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, lleva a cabo el procedimiento de contratación por excepción de licitación pública, por lo que, considerando que cuenta con los recursos técnicos, financieros, así como con la experiencia y capacidad de respuesta inmediata, ha determinado adjudicarle la contratación de los servicios consistentes en: **Elaboración del Estudio Hidrogeológico de tres sondeos verticales para la Localidad de Peñuela, Municipio de Amatlán de los Reyes, Ver.;** con un importe de **\$28,000.00** (Veintiocho Mil Pesos 00/100 M.N.), sin incluir el I.V.A.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez  
Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz

RECIBI OFICIO  
ORIGINAL  
NOVIEMBRE 15/2019

Con copia para:

M.A.P. VICTOR HUGO AGUILAR MONTOYA.- Subdirector Administrativo de la CAEV.- Para su conocimiento. Presente.  
ING. ANDRES LUCIDO MORA.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Mismo fin. Presente.  
ARQ. NELSON JACOME LOPEZ.- Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Mismo fin. Presente  
C.P. MARÍA DE LOURDES BORJA TORREBLANCA.- Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV.- Mismo fin. Presente.  
FJLGB/AMRM/VHCZ/RUBY

Av. Lázaro Cárdenas, N° 295  
Col. El Mirador  
C.P. 91170, Xalapa VZ  
T 01 228 814 9889  
caev.gob.mx

